

RESOLUCION del Ayuntamiento de Orense referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 254, de 8 de los corrientes, se insertan las bases que han de regular el concurso restringido de méritos para la provisión de una plaza vacante de Jefe de Negociado de este Ayuntamiento. Plazo de presentación de solicitudes, treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 10 de noviembre de 1972.—El Alcalde.—7.819-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla referente a la convocatoria, bases y programa de la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 256, de 8 de noviembre de 1972, publica la convocatoria, bases y programa de la oposición para proveer en propiedad cuatro plazas de Oficiales de la Escala de Contabilidad e Intervención.

A dichas plazas corresponden los emolumentos correspondientes al grado retributivo 13 de la Ley 108/63 y disposiciones complementarias.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, en los treinta días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 9 de noviembre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.630-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Tribunal calificador del concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Subjefe de Sección de la Escala de Contabilidad e Intervención.

Presidentes: Don Manuel Montero Romero, Teniente de Alcalde, Delegado de Personal.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado, don Francisco Rodríguez y Flores de Quiñones, y como suplente, don Sebastián Cárdenas Brito.

Don José María Peláez Suárez, Secretario general de la Corporación, y como suplente, don Antonio de la Orden Domínguez, Oficial Mayor de la misma.

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Alipio Conde Montes, y como suplente, don José Luis Garzón Rojo.

En representación de la Abogacía del Estado en la provincia, don Pedro Luis Serrera Contreras, y como suplente, don Luis de Alarcón y de la Cámara.

Don Antonio González y González-Nicolás, Interventor de Fondos, y como suplente, don Francisco Pimentel Rosado, Vice-interventor de Fondos.

Secretario: Doña Matilde González García, y como suplente, don Francisco Quintana Zaragoza, ambos Oficiales de la Escala Técnico-Administrativa.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en la Reglamentación general para el ingreso en la Administración Pública.

Sevilla, 9 de noviembre de 1972.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—8.631-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN DE 27 de octubre de 1972 por la que se concede la libertad condicional a 46 penados.

Ilmo. Sr. Vistas las propuestas formuladas para la aplicación del beneficio de libertad condicional establecido en los artículos 98 al 100 del Código Penal y Reglamento de los Servicios de Prisiones aprobado por Decreto de 2 de febrero de 1956; a propuesta del Patronato de Nuestra Señora de la Merced y previo acuerdo del Consejo de Ministros en su reunión de esta fecha.

Su Excelencia el Jefe del Estado, que Dios guarde, ha tenido bien conceder la libertad condicional a los siguientes penados:

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Hombres de Alcañá de Henares: Ildefonso Quesada Albin.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Burgos: Pacomio Arroyo Racero, Felipe Manuel Pérez Blanco.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santoña: Boualen Chehali, Miguel Pou Pujadas, Miguel Rebollo Martín.

Del Instituto Geriátrico Penitenciario de Almería: Pedro Juan Loidi Tellería.

Del Hospital General Penitenciario de Madrid: Encarnación Aquilina Moreno Rubio, Antonio Augusto Oliveira Machado, Helmut Hopf.

De la Central Penitenciaria de Observación de Madrid: Antonio Medina Herrero.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Barcelona: José Luis de la Hoz González.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Huesca: José Alcalá López, Francisco España García.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Jaén: Francisco Valle Muñoz.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Lérida: Ramiro Ramírez Vázquez, Pedro Moreno Escudero, Luis Martínez Carvajal, Juan Ignacio Zurbano Múgica.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Palencia: Francisco Cuadrado Lagares, Emilio Peláez Martínez.

Del Centro Penitenciario de Detención de Pontevedra: Hossein Lahasen Musa.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Santa Cruz de Tenerife: Ignacio Villegas García, Francisco Robayna Betancor.

Del Centro Penitenciario de Detención de Tarragona: Agustín Cañameras Cuni.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Toledo: Eplafanio Vaquero Rivera, Francisco Javier Ugidos Elorduy.

Del Centro Penitenciario de Detención de Hombres de Valencia: Vicente Montesinos García, Vicente Castañer Martorell, Antonio Gailart Pastor.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Zamora: Juan Cayuela Martínez, Félix Riveiro Senra, Francisco Javier Barrero de San Martín.

Del Centro Penitenciario para Jóvenes de Liria: Jesús Miguel García, Salvador García de la Rosa, Antonio Guerra Escobar, Julio Aznar Campos.

Del Centro Penitenciario de Detención de Ciudad Real: Francisco Santiago Contreras.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Herrera de la Mancha: Pedro María Zabala Zabala, José Luis Artime Paredes.

Del Centro Penitenciario de Cumplimiento de Mirasierra-Madrid: Juan Antonio Eguía Osoro, Fermín Rodríguez Cuesta, Antonio Portuondo Velázquez-Duro, Enrique Repullés Fernández, José Manuel Pellús Almira, Gumersindo Arriero Romero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 27 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 13 de noviembre de 1972 por la que se priva a la Empresa «Pimentera de Badajoz, Sociedad Anónima», de los beneficios de carácter fiscal que le fueron otorgados por Orden de 30 de diciembre de 1970.

Ilmo. Sr.: Vista la resolución de la Comisión Asesora de la Acción Concertada para el Sector de Conservas Vegetales del Ministerio de Industria de fecha 31 de agosto de 1972 por